



Crónica de la histórica visita de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Pueblo Kichwa de Sarayaku.

Ana María Acosta, Comunicación INREDH

23 de abril 2012

Por primera vez en la historia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos realiza una diligencia en una comunidad indígena. Sucedió en Ecuador, específicamente en la provincia de Pastaza en la comunidad de Sarayaku, pueblo ancestral de la Nacionalidad Kichwa.

La Corte IDH realizó esta visita antes de dictar la sentencia del Caso Sarayaku, el cual se encuentra en su etapa final luego de 9 años.



En el año 2003 el Pueblo Indígena Sarayaku presentó una demanda ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, luego que el Estado ecuatoriano concesionara el bloque 23 a favor de la empresa argentina Compañía General de Combustibles (CGC) sin ningún proceso de información, consulta o pedido de consentimiento al Pueblo de Sarayaku para la realización de actividades petroleras en su territorio.

El presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Diego García Sayán y la jueza Rhadys Abreu Blondet ingresaron a la comunidad de Sarayaku, el sábado 21 de abril acompañados de representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de representantes del estado ecuatoriano.

La Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, al igual que otras organizaciones de Derechos Humanos y ambientales, fue invitada para acompañar la visita.

Compartimos aquí una crónica y una memoria fotográfica de lo sucedido.



En el Puyo: la preparación

Eran las 5 de la mañana y los tambores empezaron a sonar. Varios jóvenes indígenas de Sarayaku se habían concentrado en la plaza municipal del Puyo para beber Wayusa, una bebida tradicional que se la toma en la madrugada para empezar una jornada fuerte.

A las 8 de la mañana jóvenes de la organización juvenil Comuna Amazónica preparaban los materiales en la avenida principal de entrada al Puyo para realizar una rueda de prensa. Se habían tomado la calle, porque las Fuerzas Armadas y ninguna autoridad local quisieron prestarles una explanada donde colocar dos parlantes una mesa y unas pocas sillas. *“Nos tomamos el espacio público, porque es nuestro”* decían en los micrófonos

En este espacio, a pesar del lodo de la calle en reparación, a las 10:00 de la mañana José Gualinga, presidente de Sarayaku, brindó una rueda de prensa.



A las 12:30 aproximadamente la caravana de autos donde estaba el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Diego García Sayán y la jueza Rhadys Abreu Blondet, llegó al Puyo, donde permanecerían la noche y mantendrían reuniones de trabajo.

A la 12:30 las diversas delegaciones iniciaron su ingreso a Sarayaku, algunas en canoa por 3 horas, dependiendo del nivel del río, o en una avioneta en 30 minutos.

Nuestro ingreso fue en avioneta con la empresa Sanki, conformada por miembros de la misma comunidad Sarayaku que brinda el servicio de forma comunitaria.

Desde el cielo, se mira toda la Amazonia verde, los ríos gigantes que traspasan la selva como culebras de cobre.

La avioneta aterriza en una pista pequeña pero muy bien mantenida. Los niños y niñas se acercan con emoción, desde el más pequeño habla en kichwa.



Lo primero que llama la atención son las casas, todas son de madera, grandes, cómodas y sus techos de palma muy altos y perfectamente tejidos *“El MIDUVI nos quiso dar casas de cemento y techo de zinc, pero dijimos que no porque aquí hace calor y llueve mucho luego no hubiéramos podido dormir con el calor y la bulla del techo”* dice Doña Angelina, quien nos recibe en su casa.



Noche de preparación: witu y jayawasca

Ya llega la tarde, Doña Angelina, saca de un costal yuca cosechada en tierra negra a una hora de camino de su casa *“Aquí la tierra es roja no sirve para sembrar, allá la tierra es negra por eso tenemos allá las chakras”*. Justo donde la tierra es negra, es donde la empresa CGC colocó las pentolitas para realizar exploración petrolera, muchas de estas están enterradas y no se sabe donde se encuentran, por lo que Doña Angelina cuenta que el ingreso de la petrolera le afectó demasiado *“tenía mucho miedo de caminar, de sembrar, cuando llegó la petrolera pasamos hambre porque no teníamos como sembrar”*

Doña Angelina, saca un balde con maíz para tritararlo en el molino, que junto con la yuca servirán para hacer la chicha, bebida tradicional que acompaña las celebraciones y se la brinda a cualquier visita.

Mientras la yuca se cocina, el sol va cayendo en Sarayaku y Doña Angelina coloca dos frutos de Witu en leña prendida, el líquido negro que contiene este fruto sirve para pintar los rostros y el cuerpo en ocasiones importantes. Al igual que Doña Angelina, en todas las casas sucede lo mismo, las abuelas pintan a sus nietas y las chicas se realizan diseños con tanto cuidado que logran trazos perfectos, los jóvenes que serán la seguridad del evento del siguiente día se pintan el contorno de los ojos, hay algunos que se pintan las manos totalmente de negro y otros se dibujan las patas de un puma.



La noche cae y en Sarayaku no hay luz eléctrica, pero algunas casas cuentan con paneles solares que les permite encender los focos necesarios para alumbrar una casa y un aparato eléctrico. En la casa de Doña Angelina la luz no hace falta porque una fogata ilumina la cocina, además del cielo estrellado que se deja apreciar sin reparos hace que la noche sea clara.

“Si ve las estrellas, las estrellas las puede ver usted, las puedo ver yo, las pueden ver todos, las estrellas se dejan ver por todos, las estrellas no alumbran solo a unos pocos a alumbran a todos, así mismo pensamos nosotros, aquí todo es colectivo” nos dice un abuelo mientras miramos el cielo.

La noche pasa lenta y es hora de una agüita de hiervas caliente para acompañar la conversación alrededor de la fogata, con un tabaco armado de forma artesanal por Julio el último de 7 hijos de Doña Angelina.

Cerca de nosotros se escuchan tambores y luego el total silencio, nos cuenta Julio que un grupo se encuentra realizando el ritual de la Jayawasca por lo que hay que hacer silencio para no molestarlos. La Jayawasca es una liana sagrada que los abuelos de la Amazonía la utilizan de forma curativa o espiritual.

Hay mucha expectativa del día siguiente, Doña Angelina antes de irse a dormir nos dice *“Yo lo único que quiero es que nos dejen vivir en paz, aquí no necesitamos dinero, aquí el dinero estorba”*

El día de la llegada

Desde muy temprano toda la comunidad está despierta, Doña Angelina se apresura prendiendo la fogata para calentar agua para el desayuno, el arroz se calienta y las yucas se fríen en una paila elaborada por mujeres de la comunidad con un barro especial que es muy escaso.

En las casas cercanas las niñas y niños corren de un lado a otro, una joven que dará su testimonio ante la Corte Interamericana repasa sus palabras, está muy nerviosa y no quiere equivocarse.



El camino que lleva al puente colgante y a la casa comunal donde se realizará la audiencia está adornado con flores y con hojas de palma.

Las mujeres, los niños y niñas repasan la danza de recibimiento, están vestidos con camiseta blanca con bordes azules, rojos, verdes y amarillos que es la vestimenta tradicional del Pueblo Kichwa amazónico.

Suena una avioneta y doña Angelina se levanta de la silla de un salto y grita: ¡Ya llegaron!. Salimos a la pista y efectivamente una avioneta aterriza a lo lejos. Los niños se colocan en fila, las mujeres los organizan. Los jóvenes que tienen los tambores comienzan a tocar, es José Gualinga y algunos representantes de la CONAIE los que llegan. La delegación de la Corte Interamericana llegará pronto.





Las mujeres continúan repasando el baile de forma muy organizada. La seguridad indígena se coloca en la entrada del camino, los niños con los tambores miran con atención. Suenan un helicóptero “¡Ahí llegan!” grita la gente.



El helicóptero aterriza y vemos a lo lejos que militares se bajan del helicóptero, junto con delegados del Ejecutivo donde resalta Alexis Mera, Secretario Jurídico de la presidencia, con algunos delegados de la Contraloría General del Estado. El presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Diego García Sayán y la jueza Rhadys Abreu Blondet, caminan acompañados del sonido del tambor y rodeados de militares y los guardianes Sarayaku que llevan grandes lanzas.



Al llegar al centro, las mujeres y niños bailan al ritmo de los tambores. Patricia Gualinga, mujer indígena que ha estado presente en todo el proceso de la demanda, guía al presidente de la Corte, a la jueza y a las delegaciones del Estado hacia un espacio comunitario cubierto de techo de palma, donde reciben la tradicional chicha. Luego un abuelo Sarayaku, les muestra la planta de la Jayawasca y explica su valor espiritual, cultural.



La delegación continúa el camino y se dirigen hacia el río Bobonaza que hay que cruzarlo en canoa o a través de un puente colgante para llegar al centro político de la comunidad de Sarayaku, donde se encuentra la casa comunal, la plaza central, la escuela, el centro de cómputo, un comedor comunitario, además de otras viviendas.

En la entrada de la plaza comunal se encuentra colocada una wipala gigante, mientras que los tambores suenan con fuerza, las diferentes delegaciones entran a la casa comunal, solo unas pocas personas pueden ingresar y algunos medios de comunicación.



Testimonios a viva voz

En la casa comunal se concentra la atención. Al frente se encuentra una mesa para las autoridades. En el centro de la mesa se encuentra el presidente de la comunidad Sarayaku José Gualinga, el vicepresidente Tupak Viteri, y los Kurakas, quienes son escogidos por la comunidad y a quienes la comunidad obedece.

A su lado izquierdo está el presidente de la Corte Diego García Sayán y la jueza Rhadys Abreu Blondet, además de los delegados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y los abogados defensores de la comunidad de Sarayaku, Viviana Krsticevic de CEJIL, Mario Melo de Fundación Pachamama, además de Isabel Madariaga de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos entre otros.

A su lado derecho, se ubica la delegación del Estado, Alexis Mera, Secretario Jurídico de la presidencia, Carlos Viteri, ECORAE, representantes de la Contraloría General del Estado, entre otros.



José Gualinga, da la bienvenida y agradece la visita de la Corte: *“Esta lucha la llevamos más de nueve años, somos una comunidad que ha resistido, que ha luchado, y que estamos aquí para que se cumpla nuestros pedidos”*



Al terminar de hablar, pide al Presidente de la Corte y a la jueza que tomen asiento en el centro del salón, específicamente en la silla central de madera tallada con la figura de un puma, la silla más importante en una asamblea comunitaria.

El presidente de la Corte da las gracias y explica: *“Es la primera vez que la Corte Interamericana realiza una diligencia en una comunidad indígena, es la primera vez y nos emociona mucho estar aquí”* Da paso a los testimonios.



Abuelo:

“Hubo insultos para mi pueblo, hubo amenazas para los niños, los ancianos, los Yachaks, tuvimos miedo, ahora tengo ganas de llorar, sin embargo hago un esfuerzo para hablar. Hubieron mujeres embarazadas que se fueron a la montaña defender su territorio, niños, ancianos, algunos niños quedaron abandonados con sus abuelas, sin alimentación y con miedo, cada vez que veían un helicóptero los niños se escondían debajo de las casas, debajo de los árboles, lo digo porque mis hijos eran pequeños en esa época. ¿Qué hemos defendido? Se preguntarán muchos. Hemos defendido la memoria histórica de nuestros padres, nuestros abuelos han viajado desde el sur, dando nombre a este lugar, decidieron quedarse aquí donde hay abundante alimentación, donde hay dos ríos, que son nuestra seguridad alimentaria. Entonces hemos sentido una gran amenaza de la empresa petrolera, de las empresas extractivas, porque amenaza nuestra vida. Tenemos una relación muy especial con la naturaleza, nosotros dependemos de la naturaleza, somos uno más en la naturaleza, no intentamos dominarla, la naturaleza es nuestra madre, es nuestra vida, es lo sagrado para todos los seres humanos, es lo que hemos defendido. Lo que pedimos es que nos dejen vivir en paz, porque nosotros tenemos una visión del desarrollo en armonía, de respetar a los espíritus, de respetar las lagunas sagradas, de respetar los cerros, de respetar la historia, de respetar a los animales, porque tenemos una relación de simbiosis. Pedimos que nos dejen vivir con nuestra propia visión del desarrollo, que nos dejen tranquilos basta de atropello. Para que haya soluciones debe haber justicia, sin justicia no hay soluciones. Este debe ser un ejemplo de lo que el estado debe hacer para que limpie su culpa y reconozca lo que se ha hecho con los pueblos indígenas. Esto lo hago a nombre de mis abuelos, de mi padre que ya no están aquí y que algún rato nos acompañaron en la marcha del 92”



Después escuchamos los testimonios de una abuela, de una madra, dos abuelos, una joven y finalmente de una niña de Sarayaku.

El presidente de la Corte toma nuevamente la palabra y dice que *“la diligencia era para escuchar los testimonios, la Corte ya tiene mucha información y apreciaciones de quienes han intervenido en el proceso, somos 7 jueces deberemos este año decidir sobre este caso”*

Mario Melo, toma la palabra, él es el actual representante ante la corte del pueblo originario Kichwa de Sarayaku:

“La lucha de Sarayaku ha sido una lucha por la dignidad, ha sido una lucha que le ha enseñado al Ecuador y al mundo que un pueblo pequeño, de gente sabia, humilde y sincera es capaz de tomar las herramientas que el sistema jurídico nacional e internacional le ha puesto en la mano para ir al más alto tribunal del continente a pedir justicia. Ya hemos escuchado el drama que ha tenido que sufrir Sarayaku debido a malas decisiones del Estado hace algunos años (...)

Hoy es un momento histórico para el pueblo de Sarayaku, el ver aquí a las autoridades del estado ecuatoriano, empieza a ser ya un momento de reparación para Sarayak. Estamos terminando el proceso, hemos presentado abundante pruebas, son 9 años que hemos litigado ante la Comisión Interamericana y ante la Corte. Ya hemos tenido la audiencia contradictoria en la sede de la Corte.

Es un privilegio que la Corte venga aquí a escuchar directamente al pueblo antes de dictar una sentencia. Lo que resta es una sentencia que será importante para los pueblos indígenas de América y del mundo, porque sentará estándares muy claros en cuanto al derecho de los pueblos indígenas a ser consultados y que su decisión sea escuchada y respetada por los estados frente a cualquier actividad extractiva que se pretenda hacer en su territorio”

Se escuchan aplausos en la sala. Luego Toma la palabra Isabel Madariaga de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

“La delegación de la CIDH agradece a Sarayaku. La comisión presentó este caso ante la Corte, porque el estado ecuatoriano permitió que una empresa petrolera realizara actividades en el territorio de Sarayaku sin que hubiera una consulta previa libre e informada. El estado no obtuvo el consentimiento del pueblo de Sarayaku, el estado en cambio provocó miedo, daño de forma irreparable el territorio de Sarayaku, no sembró vida, sembró explosivos, sembró muerte, militarizó el territorio, amenazó y hostigó a su pueblo, daño las comunicaciones comunitarias, irrespetó al pueblo de Sarayaku.

El pueblo tuvo que defender lo que el propio estado lo reconoció: su territorio. Cuando las constituciones y las leyes hablan de los derechos de los pueblos indígenas, cuando la Corte determina que los pueblos indígenas tienen derecho a vivir libremente en su propio territorio, vemos que es justamente lo que eso demanda Sarayaku.

Sarayaku quiere vivir libremente en su propio territorio y libertad también significa que el pueblo de Sarayaku es quien decide qué tipo de proyectos se



implementan, quién entra. Para Sarayaku el territorio es vida, ellos dependen de su territorio, y justamente es lo que la Corte defiende”

Después el Presidente de la Corte, da paso al representante del Estado, Alexis Mera, Secretario Jurídico de la Presidencia, que empieza sus declaraciones confrontando la posición en la cual fueron ubicadas en la mesa las autoridades y las personas invitadas. *“Sentados así, pareciera que estamos materialmente enfrentados, porque estamos frente a frente, yo no me siento que estamos enfrentados”*

Se escuchan unos comentarios que dicen *“están bien sentados ahí los del gobierno en la derecha”* y luego unas risas entrecortadas.

Alexis Mera, como si no hubiera escuchado nada, continúa:

“Todas las cosas que se han denunciado todos los testimonios todos los actos invasivos que se produjeron en el 2003 el gobierno no los quiere re editar, el gobierno considera que hay responsabilidad del estado en los sucesos del año 2003.

El gobierno reconoce la responsabilidad por lo tanto todos los actos que se produjeron, los actos invasivos, los actos de las fuerzas armadas, los actos en contra de la obstrucción de ríos, son temas que condenamos como gobierno y que creemos que son temas que tienen derecho a la reparación. Por lo tanto yo invito a la contraparte que nos sentemos a tratar de hablar de las reparaciones. Toda acción que haya que hacer a la comunidad, el estado está dispuesto a realizarla, esto lo digo de la manera más frontal

Esta audiencia fue pedida por el propio presidente de la republica, el propio presidente pidió por escrito al presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que venga para constatar la situación del pueblo, y para constatar que este gobierno fue el que expulsó a la petrolera CGC.

Nosotros cuando llegamos hace 5 años, vimos que había todos estos incidentes Ya no está explotando y no habrá explotación petrolera aquí mientras no haya una consulta previa.

Yo veía a lo que llegaba acá, -no a la ronda 23- no hay ninguna ronda que se inicie mientras no haya una consulta. No puede contaminarse los ríos y las comunidades por la explotación del petróleo, no puede producirse una explotación que contamine, y tiene que hablarse de la situación de las comunidades, cómo esta la situación de salud, de educación. Podríamos aquí en el momento en que se trate el tema petrolero, podrían venir aquí los mejores médicos a tratar a las madres de familia, tener los mejores equipos de salud, lo mejores profesores que vengan de Quito, si va a haber explotación petrolera, la explotación debe beneficiar a las comunidades. Lo que pasa es que ancestralmente el estado ha estado a espaldas de los pueblos indígenas, la explotación petrolera se ha hecho en perjuicio de las comunidades. Ese régimen no lo quiere el gobierno, por lo tanto no vamos a hacer ninguna explotación petrolera a espaldas de las comunidades, sino con el dialogo que habrá en algún momento si es que decidimos iniciar la explotación petrolera o pensar en una explotación petrolera aquí.



No va a haber ningún desarrollo petrolero sin un dialogo abierto franco no un dialogo hecho con la petrolera, hemos cambiado la legislación para que los diálogos sean desde el gobierno y no desde el sector extractivo

Con estas palabras Alexis Mera, en representación del Estado, reconoce la responsabilidad del Estado por los daños ocasionados a Sarayaku, pero sus palabras también demuestran una falta de entendimiento de la lucha histórica y de la integralidad de los pedidos de Sarayaku, que nos hace recordar las palabras de Doña Angelina:

“Nosotros no queremos explotación petrolera, no queremos dinero, aquí el dinero estorba, el dinero daña, el dinero destruye a la familia, porque las petroleras traen cosas que rompen con nuestra vida, en el campo, nuestra vida tranquila. Traen el trago, los prostíbulos, no queremos lo que pasó en el Norte, eso no queremos.”

Sarayaku no quiere explotación petrolera en su territorio, pero las palabras de Alexis Mera dejan abierta cualquier posibilidad de explotación petrolera *“que brinde beneficios a la comunidad”*, siempre y cuando sea *“responsable”*. La visión de Mera es que *“médicos de afuera, profesores de Quito”* vengan para acá. Demuestra un desconocimiento de que Sarayaku tiene sus propios profesores, su propia escuela intercultural bilingüe, sus propios médicos, Yachaks, sabios de la medicina natural. Lastimosamente la visión occidental del Estado no comprende. Hasta estos días permanecen los rezagos de la colonia cuando se cree que *“los de afuera”* pueden decir lo que es bueno para una comunidad indígena. Sarayaku sabe lo que es bueno y lo que buscan es que ninguna actividad se realice en su territorio sin tomar en cuenta su palabra, sin su consentimiento.

La esperanza

Después de los testimonios, la comunidad invitó a la delegación a conocer la comunidad. Visitaron la escuela, el centro de comunicación, que cuenta con internet satelital, las casas donde las mujeres preparan la chicha.

Luego llegó el almuerzo, las autoridades pudieron disfrutar de un plato preparado por un Chef Sarayaku. Yuca, pescado, verde, son los principales alimentos. El tradicional Mayto, consistente en un pescado envuelto en hoja de plátano y asado, fue el plato fuerte, acompañado de un envuelto de yuca y de un refrito de pescado, con cebolla amazónica que tiene un sabor único.

Cuando las delegaciones salían de la comunidad le preguntamos a Alexis Mera ¿Qué iba a hacer el Estado si la Corte determinaba la necesidad de un consentimiento previo, libre e informado? Y Alexis Mera dijo *“No sería el mejor escenario”*

La Corte Interamericana de Derechos Humanos tomará una decisión histórica que será vinculante para el Estado ecuatoriano y marcará un hito en cuanto al reconocimiento de los Derechos de los Pueblos y nacionalidades indígenas, y esto debería ser el mejor escenario para un gobierno que se dice revolucionario.

Las delegaciones se alejan de Sarayaku, la tarde va cayendo y la comunidad se reúne en Asamblea para evaluar la visita.



Como si fuera una fiesta, el grupo de tambores y las autoridades comunitarias van de casa en casa socializando lo sucedido y “chichando” en cada casa se comparte la chicha, se conversa y luego se agradece y se camina hacia otra cosa. Así hasta la noche cuando la comunidad se reúne para bailar y festejar hasta las 12 de la noche, que concluye el permiso del Presidente para utilizar la planta eléctrica comunitaria. Todos cumplen el horario y la disposición de que nadie puede tomar más de lo debido. Los abuelos descansan en sus casas mientras los jóvenes festejan la labor del día con mucha esperanza de que su futuro no sea invadido.

Las reacciones del Estado

Mientras la Corte Interamericana de Derechos Humanos visitaba Sarayaku, el presidente dedicaba gran parte de su Enlace Ciudadano 268 para dar su punto de vista sobre el caso.

Aquí compartimos algunos de los extractos de sus declaraciones, para analizar qué implicaciones tiene el caso Sarayaku en la práctica real de la relación entre Proyectos extractivos- Gobierno- Comunidades indígenas y que desde la visión del poder son una “pantalla” “un peligro” y no una profundización de los derechos.

Rafael Correa:

Aclaración y reconocimiento de responsabilidad

“Sarayaku, es una denuncia presentada por el pueblo hace 9 años, en el gobierno de Lucio Gutierrez y Gustavo Noboa, cuando sin consultar al pueblo Sarayaku, permitieron que entre una petrolera a sus territorios, y van estos señores con total prepotencia, fueron a colocar pentolita sin consultar al pueblo. Hay absoluta responsabilidad del Estado”

Sobre cumplimiento de los pedidos de la CIDH

“Había un reten militar, se quitó el reten militar que era para control de armas, se retiró la concesión a la petrolera CGC. En el bloque 23, 6 meses retiramos la pentolita, el mayor Bragansa, nos dijo que la propia comunidad se opuso para que saquemos la pentolita, ciertos dirigentes de Sarayaku. La pentolita no es peligrosa, se degrada, pero si quieren sacarlo la sacamos. Hemos cumplido las medidas cautelares. Creemos que el estado es responsable antes de nuestro gobierno”

Sobre su real posición: el desprestigio del otro

“No se ha buscado solucionar el conflicto sino seguir perennizarlo, primero para seguir victimizándose y segundo para otros intereses que no eran que se respete los derechos del pueblo Sarayaku sino lamentablemente, con asesoría de extranjeros evitar que haya explotación petrolera en el país”

“Que indignación que vengan gringos con la panza llena a hacer aquí lo que no pueden hacer en sus países”



“Ciertos dirigentes de Sarayaku, no quieren el bienestar de su comunidad, asesorados por estos gringuitos de panza bien llena, de fundaciones extranjeras”

“Líderes Sarayakus, pueden darse el gusto porque reciben decenas de miles de dólares mensuales por parte de estas fundaciones internacionales”

“Fundaciones internacionales que dan plata a Sarayaku, para entorpecer la explotación de recursos no renovables, petróleo y minerales, organizaciones que están contra el Ecuador, en una campaña internacional contra el Ecuador como: Paroles de Nature, Movimiento de Acción a través del mundo, Alter Voyages, Frontera de Vida, Identidad Amerindia”

“Entienda Ecuador contra qué estamos luchando, el caso Sarayaku es una pantalla, es una afectación de sus derechos en Noboa y Lucio Gutiérrez, no buscan la reparación a la afectación de sus derechos, buscan el consentimiento previo que no está en la constitución, que no está en el convenio de la OIT que siempre tan manipuladoramente invocan, y sería pasar de la democracia de la mayoría a la democracia de la minoría que con su derecho de veto se van a oponer a todos y a todo y nos condenaran a la miseria”

“Si quieren nos vamos a una consulta popular y preguntamos ¿si quieren la explotación petrolera en este país? De dónde salen los recursos para escuelas, colegios, hospitales?. Ya basta de tanto fundamentalismo, de estos gringuitos que vienen acá a pedir lo que no han logrado nunca en sus países, porque no van a Francia a pedir que no hagan armas nucleares?”

Sobre el consentimiento previo

“Lo que quieren es evitar la explotación petrolera en el país, lo que quieren es el consentimiento previo, que las comunidades den permiso para la explotación petrolera, violando al constitución de la republica y cayendo en una cosa muy grave que seria la democracia no de la mayoría, sino de la unanimidad, basta que una comunidad se oponga a la explotación petrolera no hay explotación petrolera”

“La oposición defiende eso, la democracia de la mayoría sino de la unanimidad, eso es gravísimo, eso no lo podemos permitir”

“Algunos creen que consultarle es que de permiso la comunidad, no! . Consulta previa es, buscar llegar a un acuerdo a un entendimiento, si se logra un acuerdo en buena hora. De acuerdo a los instrumentos internacionales a la Constitución de la republica e presidente puede tomar las decisiones para las cuales tiene atribuciones”

“El Convenio 169 del cual siempre se agarran, para decir consentimiento previo que es diferente a la consulta previa, creen que se requiere una consulta popular, la consulta previa es socialización e información”

“La Corte Constitucional en su sentencia de marzo 2010 donde dice que por supuesto que lo que dicen los pueblos indígenas es importante por supuesto se



busca consenso, pero si no eso no implica la imposición de los pueblos indígenas sobre el estado”

“Ciertos Sarayakus, quieren establecer el consentimiento previo, eso ya no es democracia de la mayoría, sino de la unanimidad”

“El consentimiento previo contradice la constitución y el convenio de la OIT 169”

“Esto es imposible lograr porque atentaría contra todo marco jurídico nacional o internacional, es el acabose de la democracia como la conocemos, mandaría un puñado de gente que se opondría siempre a todo y a todos”

“Lo que buscan es pararnos la 11va ronda petrolera para explorar el sur oriente ecuatoriano donde hay probablemente mucho más petróleo que todo el norte y centro de la amazonia, esto no es legitimo, no es honesto, esto es tramposo, estos gringuitos con la panza bien llena que vayan a impedir a Francia que refine petróleo, que haga armas nucleares, que no vengan a imponernos sus caprichos y fijaciones en nuestro país condenándonos a la miseria, y que no se dejen manipular los pueblos indígenas tan nacionalistas que rechazan a Estados Unidos, pero permiten la intervención de estas ONG que atentan contra nuestra soberanía”

“A unirnos todos frente a esta barbaridad, incluso la oposición si luego ellos son gobierno, imagínese que nos den el consentimiento previo 3 o 4 seudo dirigentes de ciertas comunidades, el permiso para explotar nuestros recursos naturales. No señores se tiene que garantizar todos los derechos, si se afecta un derecho es inevitable. En toda actividad humana hay afectación ambiental social que tengan la justa compensación pero de acuerdo a la constitución la política para explotar recursos no renovables es atribución del presidente de la republica y sería nefasto si esa capacidad o atribución pasara a manos de unos cuantos, ustedes créanme que se destruiría la democracia como la conocemos y se condenaría al Ecuador al fracaso. A despertar ecuatorianos a defender”

“Que quede claro que el presidente tiene toda la autoridad de decidir, la propia constitución apoyada por Pachakutik, por el MPD la CONAIE, lo dice. Basta de trampas, de querer condenar al país al fracaso a la miseria”

“Vamos a empezar la exploración del sur- oriente. Solo se ha explotado la mitad de la amazonia ecuatoriana, la parte sur oriente esta inexplorada y probablemente tenga mas petróleo que el norte, entonces vamos a asumir la responsabilidad histórica de explorar”

“La primera gota de petrolero la veremos en 7 años. Somos responsables y estamos sembrando para el futuro, estamos trabajando para las futuras generaciones. “Siempre digo me encantaría ser presidente en 2017, cuando ya estén las refinerías, hidroeléctricas, multipropósito, cuando ya este la exploración en el suroriente”

“Bien utilizadas las cosas son poderosos elementos de desarrollo. En Estados Unidos cómo creen que empezó el desarrollo? con la explotación petrolera pues, ¿de dónde creen que viene la fortuna de Rockefeller?, era petrolero, con eso pueden hacer ferrocarriles.”



“Estamos sembrando para el futuro para que el país tenga, aprovechando, explotando responsablemente esos recursos no renovables, para que tenga hospitales carreteras que necesitamos, nos van a sacar de la pobreza y lograr el buen vivir”

“El mayor impacto a la amazonia no es el petróleo, no es la minería, es la expansión de la frontera agrícola y pecuaria que está destruyendo nuestros bosques sobre todo en el sur oriente y para evitar eso se necesita empleo, ingreso otras actividades, seamos inteligentes. Esto se verá en 7 años, para eliminar la pobreza debemos explotar”

Wilson Pastor, Ministro de Recursos no Renovables.

“El convenio de la OIT y la constitución ninguno exige consulta popular o consentimiento previo vinculante”

“Estas ONG y otras que no aparecen por el momento y daremos el censo completo los próximos días, lo que buscan es que no se haga actividad extractiva en el Ecuador. Por primera vez el gobierno va a sacar una nueva ronda de explotación, exploración y producción, y se va a practicar la consulta previa durante 4 o 5 meses desde mayo a octubre, en todas las regiones donde pueden salir bloques para la 11va ronda habrá la consulta previa de la constitución y de la OIT. No se volverá a repetir el error cometido en noviembre del 2003, de no haber a consultado a un pueblo de raíces”

“En el sur oriente, no existe reservas parques nacionales, bosques protectores o zonas prohibidas para la explotación no hay un impedimento ecológico para hacer exploración en el sur oriente”

www.inredh.org

Facebook: Inredh Derechos Humanos

Twitter: inredh1

comunicación@inredh.org